



**MAT.: ELIMINACIÓN DE PATENTE
COMERCIAL ROL N° 200-438.-**

ALGARROBO, 20 JUN 2023

DECRETO: N° 1585



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores,
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad;
6. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.
7. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. D.A. N° 1452 de fecha 06/06/2023, Modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de eliminación de Patente Comercial, presentada por el contribuyente que se indica de la Patente Comercial, actividad económica **“TRANSPORTE DE PASAJEROS”**, lo cual se encuentra acreditado en el Ord. 268 de fecha 12/06/2023.-

DECRETO:

1. **ELIMÍÑASE**, a contar de esta fecha la siguiente Patente Microempresa Familiar, solicitada por el interesado:

Rol	:	N° 200-438
Actividad Económica	:	TRANSPORTE DE PASAJEROS
Clasificación	:	Patente Comercial
Nombre	:	SERVICIOS PULLMAN BUS COSTA CENTRAL S.A.
RUT	:	N° 99.530.980-7
Representante Legal	:	Mauricio Candia LLancas
C.I.	:	N°
Dirección Comercial	:	Avda. Guillermo Mucke S/N.

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



★ CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

CCS/PFMM/MART/UC/grp.

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Archivo - (1)

